



GCC-529-2023
28 de junio de 2023

A : WINSNET, S.R.L

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-06-2023, para la adquisición e instalación acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial.**

Cortésmente, les informamos que **NO ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para el **jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 10:15 A.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación:

➤ **Evaluación de credenciales**

- Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal, no presentó este documento en su oferta técnica.

➤ **Evaluación de financiera**

- No presentó los Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea., y en la documentación suministrada por la Gerencia de Compras no se observa el soporte del Estado de Situación auditado del año 2022.

➤ **Evaluación técnica**

- No presentó oferta por el ítem de la localidad de La Vega ni tampoco de Moca, cual corresponde al lote no. 7.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras